

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CUATRO

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día lunes veintinueve del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de este Honorable Ayuntamiento, el Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, la Síndica Procurador, la C. MARÍA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA los CC. SERGIO BUSTAMANTE FLORES, KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, ROSA ELENA RUELAS SIGALA, ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, RAMON PRECIADO GONZALEZ, ZULEMA NAVARRO FLORES, JUAN MURRIETA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL CHOYGUA, IRMA LORENIA ROBLES-SANTIAGO. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR EXTRAORDINARIA NUMERO 03.
5. APROBACIÓN DE ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL 2021-2024.
6. ANÁLISIS DE DICTAMEN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA.
7. ANÁLISIS DE DICTAMEN ASUNTOS DE SINDICATURA
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Desarrollo

Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día "INICION DE LA SESION"; a las 11:48 Horas.-

El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----

---Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria número tres; El Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes del Ayuntamiento de Caborca, el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos y enviada vía correo electrónico, y solicitando se apruebe en todos sus términos levantando la mano. Y se aprueba por unanimidad el Acta Numero tres de la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

---Quinto punto del orden del día; aprobación de acta constitutiva del comité municipal de desarrollo social 2021-2024; (La presente iniciativa se les entrego en sus anexos). Preguntar si tienen algún comentario al respecto.-----

Hace el uso de la voz el Lic. Carlos Quijada: para ser muy breves básicamente el comité municipal de desarrollo está facultado por la Ley General de Desarrollo Social para el Estado



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CUATRO

de Sonora en varios de sus artículos 7, 10, 9 y 12 y distintas fracciones. Los comités municipales se entenderán como las instancias o células básicas de planeación promoción y evaluación del desarrollo social y coadyuvaran con los comités regionales y estatales para las distintas políticas en materia de desarrollo social que deban aplicarse en el estado. Es un mecanismo de participación ciudadana con la cual cuenta el municipio para llevar con los ciudadanos y las distintas asociaciones los programas y políticas en materia de desarrollo social está integrado por ayuntamiento y sociedad civil organizada así como un representante de gobierno federal y estatal.

Hace el uso de la voz Secretario Municipal, Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila; Alguien más que tenga algún comentario al respecto. Se somete a votación la aprobación de acta constitutiva del comité municipal de desarrollo social 2021-2024, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Aprobado por Mayoría con 12 votos a favor, emitiéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO CINCUENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, RATIFICAR EL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL 2021-2024. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Sexto punto del Orden del Día, análisis de dictamen de hacienda, patrimonio, cuenta pública y representación jurídica, para el desahogo del presente punto, se otorga el uso de la voz a la Síndico Municipal, presidenta de la comisión de hacienda.

Hace el uso de la voz la Sindica Municipal: buenos días, tuvimos la comisión de hacienda, en la cual estuvo el licenciado Iván Saúl Mendoza, el contador José Luis y Roberto Carlos, encargado de finanzas, y tuvimos el análisis de aprobación del proyecto de ley de ingresos y presupuestos de ingresos del Municipio de Caborca, Sonora para el ejercicio fiscal 2022, para enviarlo al Honorable congreso del Estado de Sonora.

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: Les comento brevemente el cómo redactamos la ley de ingresos nosotros desde el primer día 17 de septiembre mandamos un oficio a todas las dependencias que son recaudatorias. Nuestra ley de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2022 consta de 57 art. Esto es uno más respecto al 2021, el artículo adicional que se crea es el 33, básicamente es un concepto que ya lo estábamos cobrando pero se hacía mediante un donativo de obras es muy sencillo se está para tener un mayor control el instituto municipal del deporte crea los cursos de verano y la alberca pública y por ellos cobran ya por esto vamos a tener un mayor control. Ahora de los 57 que tenemos 7 representan modificaciones únicamente 6 más tienen modificaciones de cobro y seis más hablan sobre mayores descuentos y beneficios a la ciudadanía. 2 artículos más pertenecen a las paramunicipales, el artículo 16 es completamente de OOMAPAS y que ya tuvieron su junta de gobierno y el artículo 32 es del DIF que también ya tuvieron su junta de gobierno. En base a esto el 62% es lo que tienen el ajuste inflacionario, dos del 12% que ven allí son de los mayores descuentos y el 4% son de DIF y OOMAPAS. En la segunda parte viene lo que es el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2022 va a ser \$439, 986, 133.00 esto es 20.1 millones más que el 2021. Los ingresos por participaciones para aportaciones y convenios representan el 57% de ese total del presupuesto, después tenemos los ingresos de las paramunicipales que representan el 23% del presupuesto total del municipio y lo que son los impuestos que allí



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CUATRO

viene lo que es el traslado de dominio el impuesto predial y sus accesorios como los recargos es la mayor fuente de ingresos que tiene el municipio y representa el 9.4 %, el 57% va de las participaciones aportaciones y convenios que es la cuenta 8 mil del presupuesto de ingresos, ese porcentaje representa más de 200 millones de pesos, las paramunicipales son un poquito más son alrededor de 76 millones para OOMAPAS y 26 millones para el DIF y ya el traslado de dominio y sus accesorios son más de 41 millones de pesos que es como les digo la mayor parte de ingreso del municipio. El 66.8% de nuestro ingreso viene de la participación federal o estatal y el otro 33% viene de lo que son las aportaciones como FORTAMUN y FAISM, ellos también nos mandan un porcentaje de incremento respecto al año anterior y nosotros lo plasmamos en nuestro presupuesto de ingreso y tenemos al final los convenios que viene lo que es el CMCOP y el FONDO minero obviamente nosotros esperamos que estos recursos lleguen no las podemos dejar en cero pero no tenemos el dato preciso entonces para no inflar mucho el presupuesto de ingreso se ponen con 1 peso nada más las dos partidas, dejamos la posibilidad abierta obviamente pues vamos a seguir haciendo las gestiones para que estos dos recursos lleguen. Debatimos en la comisión de hacienda los conceptos que tuvieron el ajuste inflacionario los vimos allí uno por uno, las nuevas propuestas de las direcciones también las revisamos por ejemplo les puedo comentar de los descuentos a la ciudadanía nosotros estamos recaudar más las multas de tránsito por ejemplo nosotros queremos que durante las primera 72 has tengan un descuento, porque a veces no alcanzan a llegar, el porcentaje de las multas que se están pagando es muy bajo, queremos recuperar todos los prediales que están en rezago, queremos dar un descuento adicional a los que tengan rezago en 2017 y 2018.

Hace el uso de la voz el regidor Juan Murrieta: tesorero nos podría hablar un poco del tema de las tenencias, pues creo que es importante.

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: si claro, es de los artículos que mirábamos allí en las láminas, anteriormente se cobraba una tenencia, ese impuesto se eliminó a partir del 2019, obviamente si alguien debe esa tenencia del 2015 pues yo no puedo eliminar ese cobro del sistema porque incurriríamos en una falta. Nosotros estamos promoviendo un mayor descuento ya para sanear todo ese tema, que ya ni se está generando como dice la síndica, entonces eliminar todos esos saldos con un 100% de descuento en los recargos y un 50% en el descuento del 2018 hacia atrás, el contribuyente que llegue a acercar pues ya va a tener autorizado todo esto sin necesidad de estar esperando porque ya va a estar en la ley de ingresos, hemos ido 2 veces hemos tenido contacto con el tesorero del estado, hemos ido a hablar con el subdirector de ingresos del estado y queremos el convenio con la agencia fiscal que antes existía, nosotros no queremos ser una carga para el convenio o para el estado, queremos aumentar nuestra recaudación en multas de tránsito, pero igual si la ciudadanía tiene estos adeudos de tenencias etc. Pues yo creo que vamos a frenar un poquito, que paguen las multas del año, pero si tú tienes una tenencia del 2015, 2016 pues obviamente incrementa tu pago y pues van a batallar en conseguir un poquito más el recurso, queremos reactivar ese convenio pero no estar frenando los tramites sino darle agilidad.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: muchas gracias tesorero. Si existe algún comentario al respecto adelante, de no ser así, se somete a votación el sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con 12 votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CUATRO

ACUERDO CINCUENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, ENVIAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA HEROICA CABORCA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Séptimo punto del Orden del Día análisis de dictamen de asuntos de Sindicatura; para el desahogo del presente punto se otorga el uso de la voz al regidor Sergio Bustamante, presidente de la comisión de Sindicatura.

Hace el uso de la voz el regidor Sergio Bustamante: estuvimos analizando y le dimos para adelante a unos asuntos relacionados con una titulación a nombre de María Eugenia Rocha Estrada, solar 7 la manzana 9 una superficie de 200 mts, está integrada todo al expediente y no le vimos inconveniente alguno, de allí nos pasamos al inciso B, que es una venta que nos solicitó el ciudadano Manuel Rodrigo Herrera Carrasco la oportunidad de adquirir una parte de un solar y nos ofreció un enganche y nos pidió plazo, lo cual consideramos oportuno y se lo autorizamos. De allí nos pasamos a asuntos especiales en donde es una titulación a nombre de María de los Ángeles López Rabago de un solar allí por la manzana 63.

Hace el uso de la voz la Sindica Municipal: el antecedente de ese es, de acuerdo a la documentación de los archivos de sindicatura, el solar 7 de la manzana 63-o fue asignado al c. José dolores Triana en fecha al 7 de abril de 1992 quien además celebro convenio de pago con la misma fecha, dio por pago inicial la cantidad de 100 mil viejos pesos, sin embargo también se encontró tarjeta de pago del mismo solar a nombre de Jesús Miranda Guerrero quien liquido en su totalidad el solar en mención sin haber encontrado título de propiedad a nombre Miranda Guerrero. Sin embargo José dolores Triana, tiene titulado el solar 30 de la manzana 66-0, y donde vive actualmente y en el expediente del solar 30 la manzana 66-0 se encontró que este fue asignado a Jesús miranda guerrero, quien dio un anticipo de 100 mil viejos pesos el 20 marzo de 1992 por lo que analizando ambos expedientes se entiende que hubo una confusión al momento de tomar posesión de los solares y quedaron invertidos, es decir, José Dolores Triana se finco en el lote asignado a Miranda Guerrero y este último se finco en el asignado a José Dolores Triana posesión del Lote 30 y ante tal confusión el señor Jesús Miranda Guerrero pensando que se encontraba en posesión del Lote 30 renuncio a favor de María de los Ángeles López Rabago, como se desprende del acta de renuncia del 07 de febrero de 1994 quien a partir de dicha renuncia continuo realizando los pagos en tesorería hasta liquidar en su totalidad el solar, por la tarjeta de abono del solar, aparece que se pagó el solar 7 de la manzana 63 y no el 30 de la manzana 66. Cabe mencionar que el señor Jesús Miranda Guerrero ya falleció según lo refiere Maria de los Ángeles, en su escrito con fecha del 24 de septiembre del año en curso, manifestando que además dicha persona fue su padrastr, solicitud aprobada para expedir título de propiedad María de los Ángeles López Rabago, respecto al solar 7 manzana 63-0 del sector Niños Héroe de esta ciudad de Caborca, Sonora. La muchacha trae un escrito donde el padrastr le sede el Lote equivocado, pero allí dice en ese mismo escrito que ella va a seguir pagando todo, inclusive ella, sigue pagando y exhibe todos los recibos de pago hasta llegar a su liquidación y por eso se sometió a la Comisión de Sindicatura, se les presento toda la documentación, inclusive los recibos de pago que ella nos trajo copia de que se cotejaron, se aprobó por medio de la comisión de sindicatura.

Hace el uso de la voz el regidor Sergio Bustamante: pasamos al otro asunto de cancelar un título de propiedad que estaba mal el nombre solamente, es la misma persona, lo comprobamos con toda la documentación y no tuvimos inconveniente en cambiarle de Martin



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CUATRO

a Abigail Martin nomas, el apellido también decía carrera y es correa. Dentro de la misma comisión de sindicatura tuvimos un asunto general el cual quiero también mencionar, se planteó una solicitud de nombrar al Ing. José Arturo Arredondo Morales al callejón sin nombre que actualmente está ubicado entre la av. Heroico colegio militar, lo que era la avenida N y padre Luis Valencia, la avenida P, así mismo entre las calles Profesor Lamberto Hernández y calle 9 siendo más específico es enfrente de las oficinas administrativas de la minera Penmont. Vimos todo el antecedente que existe en esta persona y nos quedamos yo creo cortos con darle un nombramiento de una pequeña calle porque se va a retirar en diciembre o enero de las funciones de la mina y aquí el doctor Avendaño muy ampliamente nos planteó la situación y nos convenció de que es una persona bastante altruista y a participado en todas las áreas. Consideramos muy importante darle ese pequeño honor y lo aprobamos dentro de la comisión.

Hace el uso de la voz el Jesús Avendaño: abundando un poco más a lo que dice el regidor lo que nos interesa al Municipio de Caborca es lo altruista que ha sido el para el municipio ha sido un gestor nato, sin interés por Caborca y eso es lo que se le está reconociendo en esta petición de nombramiento para la calle que queremos reconocer, es un callejón pequeño pero para ellos es muy significativo porque el ingeniero se encargó de hacer los trámites y toda la gestión para hacer ese terreno construyo la casa club de ellos y construyo las oficinas administrativas en el mismo lugar, creo que es una persona que se lo merece que ha dado mucho por Caborca y pues yo creo que es una digna mención o un digno reconocimiento. El presidente municipal pidió una rúa importante de Caborca por que el señor se lo merece, sin embargo ellos humildemente en mi opinión dijeron no, nos interesa más el reconocimiento al sector de nosotros que sería el callejón en mención, entonces afortunadamente por medio de sindicatura hubo manera de proponer este callejón a nombre de él y pues por lo pronto la comisión de sindicatura decidirá que acontece.

Hace el uso de la voz el regidor Sergio Bustamante: les recuerdo que es un callejón sin nombre, entonces es muy oportuna la propuesta. Pasamos a otro asunto general que vimos allí en sindicatura, aquí se trata de que aprobamos la titulación de un título a nombre de ciudadano Roberto Castro Ruiz, respecto a un solar 4 bis de la manzana 13-G.

Hace el uso de la voz la Sindica Municipal: el señor ya tiene listo todo para su titulación entonces nada más es autorizarla, él ya tiene y presento toda la documentación.

Hace el uso de la voz el regidor Sergio Bustamante: el señor ya lo tenía a su nombre pero solicito que se pusiera a nombre de la heredera que no recuerdo si es su hija o su hijastra de igual manera está respaldada toda la documentación que acredita esto.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: ya presentado este resumen de los asuntos de sindicatura y de no haber más participación se somete a votación el séptimo puto del orden del día los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con 12 votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CINCUENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA Y TODOS SU ACUERDOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CUATRO

ACUERDO CINCUENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA C. EMMA EUGENIA ROCHA ESTRADA RESPECTO DEL SOLAR 07, MANZANA 09, CERRO PRIETO SECCIÓN II, DEL PROGRAMA TU CASA 2008, UBICADO EN CALZADA TOHONO O OTHAM Y PROPIEDAD PRIVADA DEL FRACCIONAMIENTO CERRO PRIETO SECCIÓN II DE CABORCA, SONORA, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA QUE REALIZARA EN SU FAVOR SARA KARINA DOMÍNGUEZ CAMPOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO CINCUENTA Y SIETE.

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, CELEBRAR CONVENIO DE PAGO EN 48 MENSUALIDADES, CON EL C. MANUEL RODRIGO HERRERA CARRASCO PARA LA ADQUISICIÓN DEL LOTE V MANZANA 239 G UBICADO EN CALLE 33 ENTRE SANTA LAURA Y SANTA CECILIA, COLONIA SANTA CECILIA, CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 M², ASÍ COMO EL PAGO DE \$15,000.00 PESOS POR CONCEPTO DE ANTICIPO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO CINCUENTA Y OCHO.

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ RABAGO, RESPECTO DEL SOLAR VII, MANZANA 63-O DEL SECTOR NIÑOS HÉROES, DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO CINCUENTA Y NUEVE.

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, CANCELAR TÍTULO DE PROPIEDAD EXPEDIDO EL 19 DE OCTUBRE DE 1990, A FAVOR DE MARTIN CARRERA BALLESTEROS RESPECTO DE LA FRACCIÓN B DEL SOLAR I, MANZANA 11 C-B CON SUPERFICIE DE 110 M² EN VIRTUD DE QUE YA FUE DIVIDO EN FRACCIONES B-1 Y B-2, Y EXPEDIR NUEVO TÍTULO POR LA FRACCIÓN B-2 DEL SOLAR I, MANZANA 11 C-B Y CON SUPERFICIE DE 70 M², A FAVOR DE ABIGAELE MARTIN CORREA BALLESTEROS, SIENDO ESTE SU NOMBRE CORRECTO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CUATRO

ACUERDO SESENTA.

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, NOMBRAR ING. JORGE ARTURO ARREDONDO MORALES AL CALLEJÓN SIN NOMBRE UBICADO ENTRE LAS AVENIDAS HEROICO COLEGIO MILITAR (N) Y PADRE LUIS VALENCIA (P) ASÍ MISMO ENTRE LAS CALLES PROFESOR LAMBERTO HERNÁNDEZ (10) Y CALLE NUEVE (9), SIENDO ESPECÍFICO DONDE SE ENCUENTRAN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA MINERA PENMONT. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SESENTA Y UNO.

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD AL C. ROBERTO CASTRO RUIZ, RESPECTO DEL LOTE IX BIS DE LA MANZANA 13-G, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONVENIO DE PAGO SUSCRITO POR ESTHER RUIZ CARRILLO EN FECHA 20 DE MAYO DEL 2019. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Octavo Punto del Orden del Día, asuntos generales.

Hace el uso de la voz el secretario municipal: continuamos con el siguiente punto que es asuntos generales, para lo cual como lo comentamos previo a la sesión invitamos a comparecer al ex director de seguridad pública, el C.P. Eduardo Leal Molina.

Hace el uso de la voz el C.P. Eduardo Leal Molina: buenas tardes, los motivos por los cuales no pude estar la semana pasada ya lo sabemos pero pues ya estamos aquí nuevamente con mucho gusto para escucharlos.

Hace el uso de la voz el regidor: para aclarar que esta es una buena oportunidad en la cual nos podrá compartir sus experiencias vividas las cuales servirán para que estas nuevas generaciones de funcionarios que vengan aprendamos de los aciertos y de los posibles errores que se puedan presentar por último también deseamos externar que este ejercicio representa una nueva forma de hacer política, esto no se debe considerar como algo turbio ni de colores partidistas o de intereses particulares, si no como un ejercicio de madurez y de responsabilidad social entonces están aquí las puertas abiertas y los micrófonos.

Hace el uso de la voz el C.P. Eduardo Leal Molina: buenas tardes, la mayoría ya nos conocemos, primero que nada comentar que no fue una desatención mía el no haber venido a la reunión pasada si no que no fui notificado, yo me entere por amistades que me hablaron y me comentaron que estaba saliendo en la radio que no me había presentado yo a la reunión entonces ya fue cuando yo empecé a hablar y ya me comentaron de que la persona que me iba a notificar, que creo que fue a mi domicilio no me encontró, nada más para aclarar que no fue intención mía no venir, de hecho ya estábamos enterados por las redes sociales de que nos iban a llamar, estábamos en esperas de la fecha, pero ya cuando me di cuenta ya había pasado. Gracias a teresita que me ayudo a poder venir a platicar aquí con ustedes, estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto. Experiencias muchas pero no tan buena pues me toco la guerra durante nuestra administración. Experiencias laborales muchas muy buenas, no sé en que quisieran que los apoyara, comentarios en bases a que o referentes a que.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CUATRO

Hace el uso de la voz el regidor Ramón Preciado: aquí hay unas observaciones de una pantalla monitor cámara marca Samsung en mal estado, cajonera en mal estado, 7 motocicletas que fueron fuera de servicio sin baterías que se encontraron, una pistola con matricula x extraviada y con denuncia de baja, una R-15 de .223 con serie LEGC etc.

Hace el uso de la voz el C.P. Eduardo Leal Molina: respecto al área de barandilla, ese monitor efectivamente es un monitor que ya está no tanto en mal estado, está obsoleto ya de hecho durante la administración se hicieron varias peticiones de adquisición de nuevo equipo tanto de monitores como de cámaras de video vigilancia pero por cuestiones de presupuesto nunca se concretó. La solicitud yo la hice como tres veces pero por cuestiones de que no había recursos es un monto si mal no recuerdo de 700 mil pesos y no se concretó de hecho hay una observación por parte de derechos humanos que requiere de la instalación de más cámaras y principalmente en el área de barandilla específicamente en celdas, quieren una cámara por celda que no existe y aparte quieren una celda especial para menores. El proyecto se inició pero no se concretó por falta de recursos, respecto a la cajonera en mal estado nose a cual se refiera, durante la administración por los mismos motivos se solicitó un mobiliario pero no se aprobaba, de las 7 motocicletas el termino sin batería es porque no prenden porque la batería físicamente se encuentra en su lugar, entonces de las 7 se usan 2 nada más por cuestiones de mensajería en 2 turnos de 12 horas. Las otras 5 motocicletas por cuestiones de estrategia y de seguridad de los elementos a como estaba la situación, no era conveniente que anduviera un elemento arriba de una motocicleta porque era un objetivo fácil para la delincuencia entonces se optó por resguardarlas, entonces el hecho de que no estén en funcionamiento diario eso hace que la batería deje de trabajar como debe, no tenía caso volverla a poner porque iba a pasar lo mismo que con las otras, entonces decidimos quedarnos con 2 para cuestiones de mensajería y son las que andan funcionando, funcionan las 7 pero 5 no prenden pero con el pedal sí. Respecto a las armas estoy viendo que esas corresponden a otro año, creo que estas son del 2015 si mal no recuerdo, entonces cuando se pierden estas armas yo no estaba como comisario, el comisario que estaba en función hizo su denuncia ante el ministerio público y es un procedimiento que ya está en curso, que ya no podemos hacer nada nosotros, el que lo debió de haber hecho fue el comisario en su tiempo y él puso su denuncia ante la fiscalía y la fiscalía hizo su investigación por robo, yo desconozco, el mobiliario de la delegación de seguridad pública de puerto lobos está en estado de abandono y efectivamente la instalación se encuentra en esas condiciones, no porque uno las haya dejado así, si no que por falta de presupuesto y falta de personal no se cubren esos servicios, todo lo que corresponde a puerto lobos y a desemboque lo cubre la y griega entonces esas instalaciones se encerraron con candado cuando fuimos a hacer la entrega y si efectivamente el mobiliario se deterioró un poco por cuestiones de la brisa del mar, pero allí no podemos hacer nada porque es mobiliario que se adquirió hace 15, 20 años si el de aquí que teníamos en Caborca se renovó un 20, 30%, el de allá si en su totalidad no, ni luces compraron, se le dio prioridad a Caborca. En base a mi experiencia que tuve trabajando en la administración pasada, quizá y digo quizá porque podemos descuidar otros puntos por falta de personal, pero no es mala idea echar a andar la comisaria de esas delegaciones, sería bueno pero para eso se necesitan recursos y que venga más personal, mi administración en seguridad pública la convocatoria estuvo abierta los 365 días del año y no fue nadie, nadie quiere ser policía y menos aquí en Caborca, ahorita se viene una oleada de bajas de la policía federal de caminos por cuestiones de la GN se van a despedir alrededor de 15 mil elementos y ya empezaron los procesos para darlos de baja, se está estimando que para a finales de junio ya no allá ningún policía federal en México. Nos van a despedir, yo me incluyo, yo cuando regrese a la GN de Hermosillo, no me querían aceptar, tuve que mandar un escrito solicitando mi reinstalación



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CUATRO

pero aún no he obtenido respuesta. Yo les toco este tema para que ustedes vean esa posibilidad, existen elementos muy buenos allí, personal capacitado y especializado en la materia y sí que hicieron ustedes una convocatoria abierta de puertas. Yo calculo que aquí en Caborca ocupas 100 elementos más porque en base a la regla mundial que existe Caborca es para que tuviera alrededor de 400 policías y no le llegamos ni a 100, por cuestión del presupuesto tal vez no se puede, pero sí que esos 100 fueran de los mejores. El personal ese que les mencioné viene con su C-3 vigente y como les comento está bien capacitado, ya solamente sería negociar el sueldo. Un favor personal, no sé si ustedes pueden hablar con la radio, porque se estuvo diciendo que yo no había asistido y la gente hizo sus malos comentarios, que dañan a mi persona, yo no tengo nada que ocultar el día que citen yo vengo aclarar.

Hace el uso de la voz el regidor Ramón Preciado: tengo una solicitud, la gente anda muy necesitada y en lo personal fijense que hace más de mes y medio me hicieron una solicitud y por cómo han estado las sesiones de atareadas no la hacía, estas personas me han estado hablando y creen que no quiero hacer llegar su petición, en este momento la planteo ellos acudieron a mí para que les firmara una carta, espero que podamos tomar en cuenta su petición que dice:



Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom and left.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CUATRO

RECIBI DEL
REGIDOR
PRECIADO

CORRESPONDENCIA
29 NOV. 2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CABORCA, SONORA

H. Caborca, Sonora a 17 de septiembre de 2021

SE SOLICITA APOYO

L.A.E. RAMÓN ANTONIO PRECIADO GONZALEZ
Regidor propietario
H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora.
PRESENTE

Los abajo firmantes, **vecinos de la colonia "LA HUERTA 3"** de esta ciudad de la H. Caborca, sonora, acudimos ante su investidura como regidor propietario en el recién instalado ayuntamiento de nuestro Municipio de Caborca, Sonora para el periodo 2021-2024, **SOLICITANDOLE**, en atención a sus facultades y obligaciones previstas en la ley de gobierno y Administración del Estado de Sonora, su apoyo para **gestionar, promover y lograr** lo siguiente:

1. Servicio de **agua potable y drenaje** en nuestra colonia "La Huerta 3", del cual actualmente carecemos y que, de acuerdo al artículo 6 fracciones II y V de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora es un deber del Ayuntamiento prestar dicho servicio público. Por ello, acudimos ante su capacidad de gestión y promoción para que sea tema al momento de la toma de decisiones en obras necesarias para nuestro municipio, además de corresponder a un servicio público **básico**.
2. Servicio de **alumbrado público**, que también constituye un servicio que debe prestar el Ayuntamiento de Caborca, Sonora a nuestra colonia, y que vendría a disminuir la inseguridad pública de la zona.
3. Servicio de **energía eléctrica** que, si bien es cierto, corresponde al Gobierno Federal a través de la Comisión Federal de Electricidad proporcionarlo, también lo es que, los Ayuntamientos pueden ser gestores ante dichas instancias para lograr tener el servicio en estos lugares de clima extremo, y que representa una necesidad básica de la población.

MUNICIPALIDAD DE CABORCA

Handwritten signatures and marks in blue ink surrounding the document.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CUATRO

Seguros que usted como regidor propietario, sabrá tomar las acciones que ayuden a obtener la prestación de los servicios públicos arriba enumerados y que de manera urgente necesitamos, ya que estamos en estas condiciones de carencia desde el año de 2015 correspondiente a la fundación de nuestra colonia.

Por último, expresarle nuestro agradecimiento por estar al pendiente de nuestras necesidades elementales como colonia, aunque conscientes que usted (por sí solo no podría satisfacer todo lo solicitado, pero si puede ser un férreo promotor para lograrlo.

RESPECTUOSAMENTE
VECINOS DE LA COLONIA "LA HUERTA 3"

Firma de recibido a Nombre
de Vecinos de la Colonia
La Huerta 3

Ramón Antonio Preciado González
Regidor Propietario

Hace el uso de la voz el regidor Ramón Preciado: les agradecería me pudieran proporcionar una copia de los asuntos generales para poderla llevar a estas personas y demostrarles que ya lo plasme por favor.

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al presidente Municipal, C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES, quien da clausura a la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12 :50 horas del día 29 de Noviembre del 2021. Mediante las palabras "SE CIERRA LA SESIÓN".

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
EL SÍNDICO PROCURADOR

MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

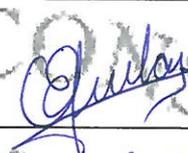
C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

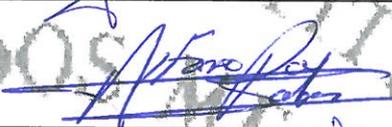
SESIÓN ORDINARIA NUMERO CUATRO

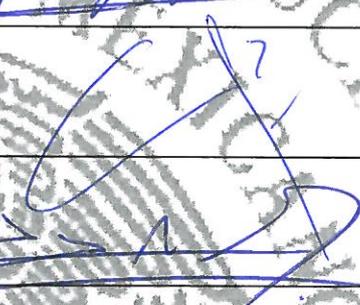
C.P. SERGIO BUSTAMANTE FLORES.- 

C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.- _____

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.- _____

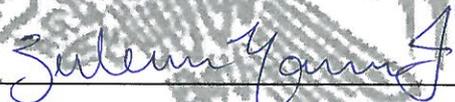
LIC. ROSA ELENA RUELAS SIGALA.- 

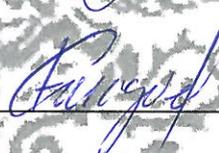
C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.- 

DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA.- 

LAE. RAMON PRECIADO GONZALEZ.- 

ING. JUAN MURRIETA GONZALEZ.- 

C. ZULEMA NAVARRO FLORES.- 

C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA.- 

C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO.- _____

